

Acta de la Primera Reunión de la Comisión Conjunta de Poderes Judiciales Europeos y Latinoamericanos

Los miembros de la Comisión Conjunta de Poderes Judiciales europeos y latinoamericanos, reunidos los días 6,7 y 8 de mayo de 2009, en la ciudad de Madrid, España, adoptaron en su primera reunión los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Los integrantes de la Comisión de conformidad con las normas de funcionamiento eligieron por unanimidad, y por el periodo legalmente establecido de un mandato de cuatro años, a su Primer Presidente y a su Secretario Ejecutivo. La elección recayó en las siguientes personas:

-Presidente: Cesar Asfor Rocha, Ministro Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Brasil, que aceptó la designación y tomó posesión del cargo.

-Secretario Ejecutivo: Hussein Ali Kalout, Director de Relaciones Internacionales del Superior Tribunal de Justicia de Brasil, que aceptó la designación y tomó posesión del cargo.

Asimismo se acordó que la sede de la Secretaría Ejecutiva quedará ubicada en Brasil.

- los integrantes de la Comisión han decidido proponer la modificación de las *Normas de Funcionamiento* para la creación de dos vicepresidencias que serian ocupadas respectivamente por un representantes de Europa y otro de Latinoamérica. Argentina y Brasil proponen para la vicepresidencia Latinoamericana al representante de El Salvador, D. David Cabezas Flores, propuesta que fue aceptada por unanimidad.

SEGUNDO.- Se desarrolló un debate sobre diversos aspectos relativos a la Comisión y se presentaron propuestas sobre estrategias para la misma. Los representantes de las redes integrantes de la Comisión hicieron presentaciones de los productos y proyectos en los que están trabajando actualmente. D. Mauro Volpi en su calidad de representante de la Red Europea de Consejos de la Judicatura y D. Jorge Larrioux en su calidad de representante de la Secretaria Pro Tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana, presentaron en líneas generales los trabajos de ambas.

TERCERO.- Los miembros de la Comisión elaboraron y aprobaron un plan de acción para la misma, el cual se adjunta como anexo a la presente acta. Asimismo elaboraron los correspondientes documentos de desarrollo del referido plan, que también se adjuntan.

CUARTO.- Se discutió y aprobó una declaración final para esta reunión.

QUINTO.- Se acordó remitir invitación a la Red Europea de Consejos a través de su secretariado a fin de que una representación de la misma pueda asistir a los próximos eventos de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana, así como gestionar ante la primera la posible asistencia de la Presidencia de la Comisión Conjunta a la Asamblea Plenaria que próximamente la Red de Consejos celebrará en Bucarest (Rumanía).

SEXTO.- Se decidió facultar al Presidente para iniciar en el futuro contactos con el Consejo Consultivo de los Jueces del Consejo de Europa, a fin de estudiar un posible estatuto de observador, que podría ser decidido en el próximo encuentro.

SÉPTIMO.- La Comisión encargó a la Secretaría Ejecutiva la presentación del plan de acción ante la Comisión Europea a fin de obtener apoyos para su ejecución.

OCTAVO.-Se acordó que la próxima reunión de la Comisión se realizará este año en Brasil.

En Madrid, a ocho de mayo de dos mil nueve

El Secretario Ejecutivo
Hussein Ali Kalout